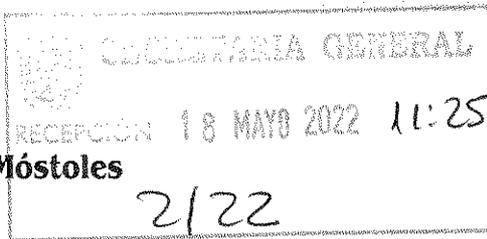




Ayuntamiento de Móstoles



Más Madrid

Ganar Móstoles

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES
Ayuntamiento de Móstoles

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A LA POBREZA MENSTRUAL.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa a la pobreza menstrual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza menstrual es un problema estructural de desigualdad de género que deriva de la pobreza económica. Se estima que en torno al 21% de las mujeres en España se encuentra en una situación económica vulnerable y, por tanto, más de 3 millones de mujeres en edad fértil en España tienen dificultad de acceso a productos de higiene menstrual. Esta situación afecta especialmente a las personas sin hogar o con un alto grado de exclusión social. Por ello, debe asegurarse que estos productos se ofrecen de manera gratuita y suficiente. Será necesario ofrecer estos productos en todos los edificios públicos (centros educativos, bibliotecas, polideportivos...) para que todas las personas puedan acceder a ellos con facilidad y en espacios accesibles.

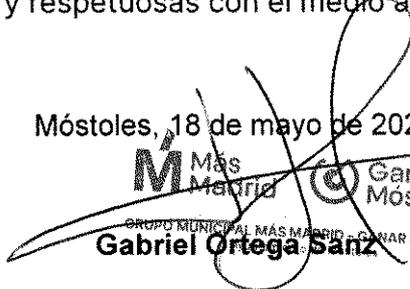
Las personas que sufren pobreza menstrual recurren a métodos antihigiénicos para gestionar su menstruación, como la utilización de cartones, periódicos o telas, lo que les hace tener una salud menstrual mucho más frágil. Es por ello por lo que esta es una cuestión de salud pública. También reiteramos la necesidad de que el Gobierno de España recapacite y rebaje el IVA de los productos de higiene menstrual del 10% al 4% tras haber vetado las enmiendas que diferentes Grupos Parlamentarios presentaron al respecto a los PGE de 2022 en el Congreso de la mano de la asociación Period Spain. así como en la nueva Ley del aborto que está en tramitación.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Municipal Más Madrid - Ganar Móstoles entendemos que el Ayuntamiento de Móstoles tiene la obligación y la capacidad de poner en marcha las medidas que se incluyen en esta proposición y garantizar así una buena higiene menstrual para todas las personas que lo necesiten en nuestra ciudad. Y proponemos los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- 1- Que el Ayuntamiento de Móstoles cuente con productos de higiene menstrual en todos los edificios públicos para entregar de forma gratuita.
- 2- Que el Ayuntamiento de Móstoles ponga a disposición de los departamentos de orientación de los centros educativos charlas y formaciones respecto a la higiene menstrual y a la utilización de alternativas más económicas y respetuosas con el medio ambiente.

Móstoles, 18 de mayo de 2022


M Más Madrid G Ganar Móstoles
GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES
Gabriel Ortega Sanz

Portavoz Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles